



Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020 (2)

A) Notas de Desglose		
I. Notas al Estado de Situación Financiera		
Activo		
Efectivo y Equivalentes (4) (1112): Representa el saldo en bancos de cada uno de los programas que maneja el Instituto, mismos que serán aplicados en el ejercicio fiscal 2021.		
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5) (1120): Presenta esta cuenta en el Estado de Situación Financiera con un decremento mínimo respecto al ejercicio anterior, el saldo final se integra de la cuenta 1123, en un 80 del subsidio al empleo pendiente de aplicar de ejercicio 2020, mismo que sera aplicado en los primeros meses del ejercicio fiscal 2021 al realizar el entero de ISR correspondiente y el 20% por saldo de deudores diversos a corto plazo de servidores publicos, por un adeudo derivado de gastos a comprar durante el presente ejercicio, mismos que deberan quedar debidamente justificados y/o reintegrados en los primeros meses del ejercicio fiscal 2021.		
Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6) Esta cuenta no tuvo movimientos ni saldo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2020.		
Inversiones Financieras (7) Esta cuenta no tuvo movimientos ni saldo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2020.		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8) 1240 Esta cuenta no tuvo movimientos del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2020.		
Estimaciones y Deterioros (9) (1260): En los Estados Financieros se presentan las cuentas 1261 y 1263, que reflejan la depreciación acumulada, ya que desde el ejercicio fiscal 2016 con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, específicamente al acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo del 2013 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo del 2013, se realizó el cálculo y registro de la depreciación de bienes muebles e inmuebles de este Instituto del ejercicio fiscal 2020, y la variación representa la depreciación del ejercicio fiscal 2020 únicamente para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.		
Otros Activos (10) Esta cuenta no tuvo movimientos ni saldo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2020.		
Passivo (11)		
La cuenta 2111 se presenta sin saldo al final del ejercicio fiscal 2020 con un saldo 0.00 que representaba los adeudos a los trabajadores por concepto de sueldos y salarios y prima vacacional y aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2019 ya que por diversas cuestiones administrativas no fue posible pagarse, sin embargo se deja el recurso para que sean debidamente liquidados en los primeros meses del ejercicio fiscal 2020, existiendo variación respecto al ejercicio fiscal anterior por cierre de administración que la cuenta tenía saldo cero.		
Representa la obligación de pago de la cuenta 2112, a proveedores por la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades propias de la administración de Instituto, mismas que durante el presente ejercicio tuvieron movimientos, sin embargo al finalizar el presente ejercicio el saldo fue el mismo de la ejercicio pasado.		
Representa la obligación de pago de la cuenta 2113, a contratistas por la generación de obra pública, en beneficio de la población, sin embargo este Instituto no tuvo movimiento alguno durante el ejercicio fiscal 2020, ademas que las obras normalmente son realizadas por el Municipio de Temascalcingo.		
Durante el ejercicio 2020 la cuenta 2115, en la cuenta no se registraron movimientos ni saldo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2020.		
Durante el ejercicio 2020 la cuenta 2116, en la cuenta no se registraron movimientos ni saldo del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2020.		
Corresponden las retenciones de la cuenta 2117, por las retenciones realizadas a los trabajadores por concepto de impuesto sobre la renta sobre sueldos y salarios y las cuotas al Issemym, de las cuales se realizarán la depuración, los pagos y enteros correspondientes en los primeros meses del ejercicio fiscal 2020.		
Representa la obligaciones por pagar de la cuenta 2119, En el presente ejercicio se presenta con saldo, debido a que la cuenta tuvo variación y movimientos del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2020, en la cuenta de INDETEM.		
Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado (3200), Esta cuenta representa el patrimonio generado y acumulado al 31 de diciembre de 2020.		
Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro) (3210), Esta cuenta representa el AHORRO O DESAHORRO generado y acumulado al 31 de diciembre de 2020.		
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (3220), Esta cuenta representa el RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES Generado y acumulado al 31 de diciembre de 2020.		
II. Notas al Estado de Actividades		
Ingresos de Gestión (12) (4100): El Estado de Actividades Comparativo de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2020 refleja las operaciones realizadas por el Instituto, teniendo un incremento en los ingresos, mas notable en el rubro de ingresos por venta de bienes y servicios que otorga el Instituto, logrando con ello el fortalecimiento de la infraestructura municipal y con ello la atención a las demandas del Instituto, cumpliendo con la ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio.		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (4200) El Estado de Actividades Comparativo de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2020 refleja las operaciones realizadas por el Instituto, teniendo un decremento en los ingresos, mas notable en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas que recibe el Instituto, logrando con ello el fortalecimiento de la infraestructura municipal y con ello la atención a las demandas del Instituto, cumpliendo con la ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio.		
Otros Ingresos y Beneficios (14) representa el saldo al 31 de diciembre del 2020.		

Año 2020	Año 2019	Variación
230,025.44	152,806.52	77,218.92
86,536.81	83,232.45	3,304.36
0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00
33,800.00	33,800.00	0.00
20,136.68	14,899.92	5,236.76
0.00	0.00	0.00
1,933,000.67	1,814,898.20	118,102.47
0.00	38,010.00	-38,010.00
133,892.72	133,892.72	0.00
0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00
1,698,632.27	1,542,473.67	156,158.60
100,675.68	100,721.81	-46.13
		0.00
-1,547,162.09	-1,530,159.31	-17,002.78
-17,002.78	-65,274.39	48,271.61
-1,530,159.31	-1,464,884.92	-65,274.39
		0.00
17,071.11	32,420.00	-15,348.89
1,335,000.00	1,381,037.55	-46,037.55
11.95	7.67	4.28



Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020 (2)

Reintegros: Representa el saldo del presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal 2020.	0.00	0.00	0.00
Otros Aprovechamientos: Representa el saldo de presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal 2020.	0.00	0.00	0.00
Participaciones: Representa el saldo del presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal 2020.	0.00	0.00	0.00
Aportaciones: Representa el saldo del presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal 2020.	0.00	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones: Representa el saldo del presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal 2020.	1,335,000.00	1,381,037.55	-46,037.55
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros: Representa el saldo del presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal 2020.	0.00	0.00	0.00
Otros ingresos y beneficios varios: Representa el saldo de presupuesto de ingresos recaudado al cierre del ejercicio fiscal 2020.	0.00	0.00	0.00
Cuentas de Egresos			
Presupuesto de Egresos Aprobado			
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento. Representan el saldo del presupuesto de egresos debidamente autorizado en el ejercicio fiscal 2020.	1,984,597.00	1,442,935.98	541,661.02
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asign. Representan el saldo del presupuesto de egresos debidamente autorizado en el ejercicio fiscal 2020.	270,403.00	162,516.60	107,886.40
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones Representan el saldo del presupuesto de egresos debidamente autorizado en el ejercicio fiscal 2020.	0.00	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública Representan el saldo del presupuesto de egresos debidamente autorizado en el ejercicio fiscal 2020.	0.00	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles Representan el saldo del presupuesto de egresos debidamente autorizado en el ejercicio fiscal 2020.	0.00	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversiones Financieras Representan el saldo del presupuesto de egresos debidamente autorizado en el ejercicio fiscal 2020.	0.00	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento Representan el saldo del presupuesto de egresos por ejercer al cierre del ejercicio fiscal 2020.	646,587.42	113,385.21	533,202.21
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asign. Representan el saldo del presupuesto de egresos por ejercer al cierre del ejercicio fiscal 2020.	234,217.31	7,291.55	226,925.76
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones Representan el saldo del presupuesto de egresos por ejercer al cierre del ejercicio fiscal 2020.	0.00	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública. Representan el saldo del presupuesto de egresos por ejercer al cierre del ejercicio fiscal 2020.	0.00	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles Representan el saldo del presupuesto de egresos por ejercer al cierre del ejercicio fiscal 2020.	0.00	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversiones Financieras Representan el saldo del presupuesto de egresos por ejercer al cierre del ejercicio fiscal 2020.	0.00	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento Representan el saldo del presupuesto de egresos comprometido al cierre del ejercicio fiscal 2020.	0.00	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias y Asignaciones Representan el saldo del presupuesto de egresos comprometido al cierre del ejercicio fiscal 2020.	0.00	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversión Pública: Representan el saldo del presupuesto de egresos comprometido al cierre del ejercicio fiscal 2020.	0.00	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento. Representan el saldo del presupuesto de egresos devengado al cierre del ejercicio fiscal 2020.	0.00	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública Representan el saldo del presupuesto de egresos devengado al cierre del ejercicio fiscal 2020.	0.00	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles Representan el saldo del presupuesto de egresos devengado al cierre del ejercicio fiscal 2020.	0.00	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento. Representan el saldo del presupuesto de egresos pagado al cierre del ejercicio fiscal 2020.	1,382,754.78	1,222,182.53	160,572.25
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asign. Representan el saldo del presupuesto de egresos pagado al cierre del ejercicio fiscal 2020.	36,185.69	0.00	36,185.69
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública Representan el saldo del presupuesto de egresos pagado al cierre del ejercicio fiscal 2020.	0.00	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses y Comisiones Representan el saldo del presupuesto de egresos pagado al cierre del ejercicio fiscal 2020.	0.00	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles Representan el saldo del presupuesto de egresos pagado al cierre del ejercicio fiscal 2020.	0.00	0.00	0.00
NOTA: DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO HUBO RÚBROS SIN RECIBIR O EJECUTAR EN ATENCIÓN A LAS MEDIDAS DERIVADAS DEL LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID 2019, SIN EMBARGO SE CUMPLIERON CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO.			

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



DIRECTOR GENERAL
C. CRISTOBAL NAVA TRINIDAD



DIRECTORA DE FINANZAS
LIC. ABIGAIL JIMENEZ CONTRERAS

INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE
DIRECTOR

Nombre de la Entidad Municipal: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TEMASCALCINGO, 4025 (1)



Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020 (2)

Nombre de la Entidad Municipal: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TEMASCALCINGO, 4025 (1)



Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020 (2)

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción: La Contabilidad y los Estados Financieros del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TEMASCALCINGO, Estado de México, elaborados durante el ejercicio fiscal 2020, se ciñen a las políticas, principios, normas y procedimientos técnicos de contabilidad pública emitidas en el Manual para la Integración del Informe Mensual por el Órgano Superior de Fiscalización y la Contabilidad, que han permitido la generación de la información necesaria para la toma de decisiones y el control interno y externo de la administración de la entidad pública.

Panorama Económico y financiero: Se informa que las principales condiciones económico financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando fueron favorables durante el ejercicio fiscal 2015; sin embargo por los efectos económicos externos y por consecuencia la baja de participaciones, las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración en cuanto a los recortes presupuestarios; tanto a federal, estatal y local, tomando las debidas precauciones en la ejecución del gasto para tener un cierre contable y presupuestal adecuado.

Autorización e Historia: El INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TEMASCALCINGO fue creado por decreto de Ley en la Gaceta de Gobierno del Estado de México, según aprobación del día 21 de octubre del 2010, promulgada el 08 de noviembre del 2010 y publicada y entrada en vigor el día 8 de noviembre del 2010, considerado como uno de los Institutos de tamaño medio en la entidad y de su creación a la fecha ha sufrido grandes cambios en su estructura administrativa lo cual permite que realice sus actividades de manera ordenada para beneficio de todos sus habitantes.

Organización y Objeto Social: Ser un INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TEMASCALCINGO con una administración, que potencialice los elementos de carácter entrópicos y naturales de la entidad para consolidar los programas de urbanización y competencia deportiva en el entorno estatal y nacional, para ofrecer a quien nos visite un poblado de tranquilidad y calidad en sus bienes y servicios durante el ejercicio fiscal 2020, creado por decreto de Ley, estando obligado a realizar retenciones de ISR a sus trabajadores por sueldos y salarios y enterarlos a la SHCP, cuya organización básica es una dirección general, dirección de administración y finanzas o tesorería del instituto, una dirección de operación deportiva que incluye el deporte social y el control de las albercas propiedad del instituto, sin tener movimientos al 31 de diciembre del 2020 en materia de fideicomisos, mandatos y analogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Bases de Preparación de los Estados Financieros: La información financiera está integrada de acuerdo con lo establecido en el Sistema Único de Contabilidad, como documento fuente y en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Financieros contables y presupuestales. La Entidad Pública empleó las normas técnicas de contabilidad relativas a los activos, los pasivos, para el reconocimiento de los hechos financieros y los Libros oficiales de la entidad se encuentran debidamente foliados y autorizados por la Junta Directiva del INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TEMASCALCINGO, Estado de México, los documentos Soportes de la información se conservan debidamente archivados y en medios magnéticos y también se presentan los estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

Políticas de Contabilidad Significativas: Se realiza la actualización de la información financiera contable y fiscalmente, sin embargo no se actualiza o revalúa con algún método para la actualización del valor de los activos, pasivos, hacienda pública/patrimonio y las razones de dicha elección y mucho menos considerando los efectos inflacionarios, reflejan la depreciación acumulada, ya que en este ejercicio con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, específicamente al acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo del 2013 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo del 2013, se realizaron el cálculo y registro de la depreciación de bienes muebles e inmuebles del ejercicio fiscal 2020, mediante el método de depreciación línea recta, sin tener provisiones de alguna naturaleza al fin de ejercicio, no se tuvieron reservas, ni cambios en las políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del instituto, ya sea retrovisor o prospectivo, sin tener reclasificaciones que revelen movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones y por ende no hubo depuración o cancelación de saldos durante el ejercicio fiscal 2020.

Reporte Analítico del Activo:

Los Estados Financieros no reflejan la Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, sin embargo al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2020 en los Estados Financieros específicamente en las cuentas 1261 y 1263, reflejan la depreciación acumulada, ya que desde el ejercicio fiscal 2016 a la fecha con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, específicamente al acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo del 2013 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo del 2013, se realizaron el cálculo y registro de la depreciación de bienes muebles e inmuebles del ejercicio fiscal 2020.

No se reflejan el importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo, ni hubo riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras, ni otras circunstancias de carácter significativo que afectaran el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, ni mucho menos el desmantelamiento de activos, pero si realizando la administración de activos, planeando con el objetivo de que el instituto los utilice de manera más efectiva.

No existió variación en inversiones en valores, patrimonio de organismos descentralizados, inversiones en empresas de participación mayoritaria o minoritaria, ni patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario.

Nombre de la Entidad Municipal: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TEMASCALCINGO, 4025 (1)



Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020 (2)

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: En la contabilidad no se reflejan operaciones de este tipo.

Reporte de la Recaudación (12) En el Estado de Actividades del Instituto refleja los concepto de ingresos que se manejan en el mismo, destacando principalmente por la venta de bienes y servicios y por transferencias vía subsidios para gastos de operación del Instituto.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda: Los adeudos que se presentan no son significativos representando aproximadamente el 20% de los ingresos del ejercicio fiscal, sin existir información de manera agrupada o instrumento financiero en donde se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda al 31 de diciembre de 2020.

Calificaciones Otorgadas: El INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TEMASCALCINGO no ha sido evaluado para obtener una calificación crediticia, debido a que durante el ejercicio fiscal 2020 no fue necesario contratar un financiamiento.

Proceso de Mejora:

El INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TEMASCALCINGO a través de su Dirección de Administración y Finanzas y en coordinación con la tesorería municipal debe planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades relacionadas con la recaudación, la contabilidad, contratar y administrar la deuda pública, los gastos de las dependencias y unidades administrativas que integran la administración pública del Instituto, así como manejar, resguardar los fondos y valores y en general el patrimonio del Instituto a su cargo, cuya aplicación es para atender las necesidades del Instituto con apego al presupuesto de egresos aprobado por la Junta directiva del Instituto para el ejercicio fiscal anual de que se trate.

Ser un INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TEMASCALCINGO con una Dirección de Administración y Finanzas que cuente con sus unidades administrativas con elevado nivel de desempeño, contando con las condiciones óptimas financieras y administrativas para el desarrollo de actividades y cumplimiento de objetivos, dentro de un marco de legalidad y calidad.

Información por Segmentos: El INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TEMASCALCINGO, cuando se considere necesario podrá revelar información financiera de manera segmentada, debido a la diversidad de actividades y operaciones que realiza.

Eventos Postiores al Cierre: El INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TEMASCALCINGO, informa que el efecto en sus Estados Financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre, mediante sus informes mensuales y su cuenta pública anual, así como en el informe de gobierno municipal.

Partes Relacionadas: El INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TEMASCALCINGO al cierre del mes correspondiente, tiene establecido por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable: El INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TEMASCALCINGO en relación a la Información Contable la presenta debidamente firmada en cada página de la misma y se incluye en el oficio de entrega la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor" y Lo anterior, no será aplicable para la información contable de este INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE TEMASCALCINGO ya que no es información consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

DIRECTOR GENERAL
C. CRISTOBAL NAVA TRINIDAD

INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE
DIRECTOR



INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE

DIRECTORA DE FINANZAS
LIC. ABIGAIL JIMENEZ CONTRERAS